

Mazatlán, Sin. Junio 13 de 1919



Señor Gral. de División

Alvaro Obregón

Hermosillo.

Señor General:

Sus altos sentimientos de justicia y nobleza de su corazón, sobre todo, el ser Ud. el mas visible caudillo de la actual gloriosa evolución social y nacional, llevada á cabo y que sin disputa alguna nos ha traído la igualdad, el derrocamiento del abuso y tiranía y que la Justicia sea impartida aún á la clase desheredada, me escuda al tener la confianza de distraer á Ud. por un momento de sus múltiples ocupaciones.

Fuí la esposa legítima del señor Teodoro M. Valenzuela, por circunstancias especiales, que no me sonrojan, nos separamos y por espacio de treinta y cuatro años me dediqué con ahinco y de todo corazón al profesorado abriendo al efecto, colegios particulares, hasta que á causa de ese nobilísimo trabajo he quedado inútil para continuar ejerciéndolo. Como Ud. sabe, hace seis años que murió mi esposo, y como es natural, prévio los trámites judiciales, he quedado con el carácter de cónyuge supérstite; ahora bien, como me ven sola, sin amparo, sin recursos, sobre todo el ser mujer, los hijos bastardos de mi finados esposo y mis cuñados, han entablado demandas, poniéndolo obstáculos de mala ley, á fin de que no perciba lo que legítimamente me pertenece.

Narrar á Ud. señor "Gral." todas las vicisitudes, los atropellos, las humillaciones, los abusos de que he sido víctima, seria muy cansado, solo diré que, he puesto toda mi buena voluntad para el arreglo satisfactorio del negocio, al grado de conformarme con veinte mil pesos que me ofrecen por mi parte que vale como cien mil; sin embargo, con moratorias pretextos indignos de caballeros, me entretienen, causándome mucho daño.

El señor Gral Iturbe, Gobernador del Estado, se ha puesto á mi lado, mas todo ha sido palabras y mas palabras, pues en realidad sus hechos estan muy remotos; como los jueces, noto cierta opresión, con mis abogados defensores, pues al principio trabajaron rectamente, después... hay algo que no me explico, mejor dicho, que no puedo decir, porque carezco de pruebas; en fin señor "Gral." estoy en una situación lastimosa, sufro y callo, comprendo que soy víctima y mi dolor es mas cruento, por no tener una persona que me preste ayuda.

Las frases con que encabezo ésta, de ninguna manera son hipérbolicas falsas; ha dado Ud. tantas pruebas de ser un Ciudadano, que todo el país lo reconoce y aquilata, por lo que espera fundadamente sea Ud. su salvador. El manifiesto que ha lanzado Ud. y que ha sido acogido con tanto entusiasmo, me sugirió esta idea, y llena de fé y confianza me dirijo á Ud. suplicándole me preste su protección; tenga en cuenta que soy el juguete de hombres sin conciencia, que cierran su corazón á todo sentimiento noble, Ud. goza de atenciones de parte de los señores Valenzuela, y estoy segura que su intervención amistosa seria aceptada por ellos, siendo para mí de gran beneficio.

Este rasgo de bondad y justicia á la vez, seria el primer acto que revelaria su gran caracter y su apego al Derecho y Equidad; un hombre que ha derramado su sangre por los ideales de la Democracia, y que ha sufrido como Ud. los rigores de una larga etapa de sacrificios y peligros y que aún en los instantes mas trágicos ha conservado un espíritu marcial y patriota, no puede ver con indiferencia el sufrir de una pobre mujer, que clama: Equidad y Honradez en sus enemigos á los que ningún mal les ha causado. Espero pues, señor Gral., que penetrándose de mi desamparo, me prestará su protección, pues repito, que con su amistosa intervención, conseguiria sin recurrir á otros medios, el que se me arreglara mi asunto.

Corre el rumor de que pronto viene Ud. á este Puerto, ojalá sea así,

tendré el gusto de hacerle conocer hechos que aquí no hago constar, también le manifiesto que no le doy mas detalles, porque ya conoce lo bastante para justipreciar mi queja.

En espera de su respuesta, pues no dudo que me favorecerá con ella, me repito de Ud. atenta y segura servidora

Alejandra C. Vda de Valenzuela

3

0

Julio 3' 1919.

Sra. Alejandra C. Vda. de Valenzuela.
M a z a t l á n. - Sin.

Apreciable señora:-

Me impuse con detenimiento de la atenta carta de Ud. fecha 13 del pasado, exponiéndome la difícil situación en que se halla colocada y solicitando mi intervención para el arreglo satisfactorio del juicio que tienen entablado.

En respuesta, debo participar a Ud. que es un asunto ese muy delicado para que yo pueda tomar alguna participación, pues significaría poner en duda la honorabilidad de los Tribunales donde se está ventilando su negocio.

Si de común acuerdo las partes litigantes quisieran nombrar árbitros para suspender el juicio y resolverlo en una forma amistosa, estoy enteramente dispuesto a ayudarlos en esa forma.

Sin más, quedo de Ud. con toda atención afmo.
y S.S.

FTb

Mazatlán, Agosto 17 de 1919

Señor Gral. de División

Alvaro Obregón ~~CONTASTAR~~

Nogales Son.

Señor de mi mayor respeto y estimación:

La atenta carta de Ud. 3 de Julio último, contestación á una mia 12 de Junio, en la que solicitó la valiosa cooperación de Ud. para que los Señores Valenzuela, parientes de mi finado esposo Don Teodoro de ese mismo apellido, cambiaran la conducta que hasta hoy han seguido para conmigo, pone de manifiesto que emedio de las múltiples y delicadas atenciones que absorben el tiempo de Ud. se dá lugar para atender las insinuaciones de personas que como yo, pueden reputarse desvalidas por su sexo, aislamiento y carencia de recursos. Esa deferencia para conmigo, obliga mi gratitud hacia Ud. y me anima á pedirle un nuevo favor.

En su citada carta 3 de Julio, se sirve Ud. ofrecer su valiosa ayuda para el caso de que los interesados, de común acuerdo, quieran arreglar el asunto extrajudicialmente, y á ese respecto debo informar á Ud. que por mi parte he llegado al límite de las concesiones, toda vez que correspondiéndome, por gananciales, la mitad de los cuantiosos bienes de la testamentaria de mi finado esposo, mitad que sin género de duda pasa con mucho de cien mil pesos, he estado y estoy dispuesta á aceptar en pago total de mis derechos veinte mil pesos, que en dos ocasiones distintas me han ofrecido los señores Valenzuela, si bien al formalizarse la transacción han surgido dificultades provocadas por ellos mismos. Así, pues, si, como espero, el alto espíritu de equidad que en Ud. resplandece, le hace comprender que mis pretenciones son sumamente moderadas, me atrevo á esperar su importante y valiosa ayuda para hacer comprender á los Señores Valenzuela, que la prolongada tramitación del nego-

RECIBID
1911
cicio en los Juzgados, resulta para ellos mas onerosa y perjudicial que
cumplir de buena fé la proposición que como he dicho me han hecho otras
veces y estoy dispuesta á aceptar, de darme veinte mil pesos en pago to-
tal de todos mis derechos.

No hago á Ud. una detallada y minuciosa rela-
ción de los incidentes de mi negocio porque seria cansar demasiado su
ilustrada atención; pero me seria verdaderamente satisfactorio que per-
sonas de rectitud indudable como el Lic. Velasco, que fué Juez de Dis-
trito en este Estado y lo es actualmente del de Sonora, pudiera relatar
á Ud. á grandes rasgos la serie de intrigas de que he sido víctima y
que no ha sido posible remediar en los Tribunales ya porque no todos
ellos cuentan con personal idóneo é incorruptible, como porque la jus-
ticia verdaderamente gratuita es hasta hoy un ideal que no ha podido
cristalizar en la práctica, sino que los asuntos judiciales solo marchan
bien dirigidos por letrados competentes y honrados que en general son
poco numerosos, por no decir escasos, y que exigen por sus servicios
profesionales retribuciones elevadas que estoy imposibilitada de dar por
falta de recursos.

Con todo respeto y gratitud me ofrezco á las órdenes
de Ud. como su mas atenta servidora

Alexandra C. Oca de Valenzuela.

Blas ...
1911

Agosto 26' 1919.

0

Sra. Alejandra C. Vda. de Valenzuela.
M a z a t l á n. - Sin.

Respetable señora:-

Con la merecida atención, me he impuesto de su apreciable carta fecha 17 de los corrientes, y a ella correspondo.

Con todo gusto acepto servir de mediador para el arreglo amistoso de su negocio, y ya me dirijo a los interesados, para ese fin. Si ellos conceden su anuncio, creo que todo podrá quedar terminado en forma favorable a los intereses de ambos.

Tan pronto como obtenga respuesta, tendré gusto en volver a comunicarme con usted. Entre tanto, me repito a sus órdenes, con toda atención, su afmo. y S.S.

FTb